



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Idiomas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 Acta de Junta Académica, 2 de marzo de 2022, consistente en 15 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres de estudiantes y matrículas; calificaciones, págs. 13 y 14.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	Mtra. Carmen Báez Velázquez 



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	2/06/2022 Acta de sesión No. 26/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

# Facultad de Idiomas

JUNTA ACADÉMICA  
MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 2022, 12:00 H.  
PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM

1. - Pase de lista.
2. - Toma de acuerdos respecto a la implementación de clases presenciales como parte de la modalidad mixta en la Facultad de Idiomas para el periodo febrero – julio 2022.
3. - Solicitud de aval para titulaciones por promedio.
4. - Asuntos Generales.

1.- Pase de lista.

1. Adriana Vicario Chávez	
2. Aída Cerón Cruz	
3. Aidé Velásquez Aguilar	
4. Alexis de Jesús Álvarez Jácome	
5. Alfonso Durán Hernández	
6. Amanda Carolina Sánchez Arcos	
7. Aurora Varona Archer	
8. Azalea Romero Trejo	
9. Benoît Marie Modeste Longerstay	
10. Blanca Nohemí Alejandre Galloso	
11. Carlos Francisco Domínguez Domínguez	
12. Carlos Núñez Mercado	
13. Carlos Palestina Mahé	
14. Carmen Báez Velázquez	
15. Claudia Estela Buenfil Rodríguez	
16. Cliserio Antonio Cruz Martínez	



# Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

17. Copérnico Fernando Pereyra Centella	
18. Cristina Victoria Kleinert	
19. Daisy Giles	<i>Labora en la Licenciatura en Enseñanza del Inglés (virtual). Este periodo se encuentra laborando virtualmente desde el extranjero.</i>
20. David Martínez Cerqueda	
21. David Oliva Fuentes	
22. Diana Iveth Sánchez Hernández	
23. Diana Trejo y Cruz	
24. Dora Luz Aguilar García	
25. Edilia Castillo Ceballos	
26. Élica Sánchez Cruz	
27. Elsa María Díaz Carvajal	
28. Enrique Vez López	
29. Eric Damián Espinosa Gutiérrez	
30. Erwan Morel	
31. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía	
32. Esther Arellano Calva	
33. Flor Arlette Mata Garcés	
34. Fausto Emmanuel Luna Ríos	
35. Gabriela Guadalupe Estrada Sánchez	
36. Glorisell Pichardo Nieves	
37. Irene Marquina Sánchez	
38. Irsa Yésica Ruiz Villa	

*Labora en la Licenciatura en Enseñanza del Inglés (virtual). Este periodo se encuentra laborando virtualmente desde el extranjero.*



# Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

39. Isaí Alí Guevara Bazán	
40. Ivette Santa Martínez Jiménez	
41. Jennifer Cucurachi Moctezuma	
42. Jorge Martínez Cortés	
43. José Ángel Escarpeta Sánchez	
44. José Fernando Alarcón González	
45. José Luis Pérez Chávez	
46. Lisette Herrador Suárez	
47. Lorena Amelia Mercado Lara	
48. Lourdes Ocotlán Gómez Barranco	
49. María del Pilar Balbuena Ortega	
50. María Eugenia Barradas García	
51. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos	
52. Marina Cristoni	
53. Miguel Ángel Allen Herbert Vargas	
54. Olga Lidia Sánchez Cruz	
55. Oscar Manuel Narvárez Trejo	
56. Patricia Núñez Mercado	
57. Paula Maria Monique Busseniers Elsen	
58. Pilar Castillo Valerio	
59. Raúl Hernández Córdoba	
60. Raymundo Arcos Hernández	



# Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

61. Rebeca Martínez Rodríguez	
62. Refugio Amada Palacios Sánchez	
63. Reyna Isidra López Blé	
64. Shahira Saad Luna	
65. Socorro Benítez Guevara	
66. Vladimir Torres Frías	

Representantes de Sección/Generación/Miembros de Consejería			
1. Alejandra Aldana García	Lengua Inglesa	504	
2. Alma Rosa Rosas Gómez	Lengua Inglesa	503	
3. Alejandro Martínez Acevedo	Lengua Inglesa	Consejería	
4. Alfredo Domínguez Roldán	Lengua Inglesa	Consejería	
5. Ana Karen Cadena Pérez	Lengua Inglesa	104	
6. América Fernanda Fernández Pérez	Lengua Inglesa	304	
7. Ana Paola Ochoa Delfín	Lengua Francesa	401	
8. Anayeli Alarcón Cruz	Lengua Francesa	801	
9. Axel Isael Fernández Solano	Lengua Inglesa	305	
10. Daniela Fernanda Desidelia Huizar	Lengua Inglesa	602	
11. Delsy Natalia Amor Romero	Lengua Francesa	402	
12. Denysse Arely Avilés Torres	Lengua Inglesa	502	
13. Esther Isabel López Uscanga	Lengua Inglesa	Consejería	
14. Flor de María Sandoval Pérez	Lengua Inglesa	101	
15. Hugo Morteo Fomperosa	Lengua Francesa	602	



# Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

16. Jimena Montserrat Toribio Santiago	Lengua Francesa	601	
17. José Guadalupe Tejeda Valera	Lengua Inglesa	303	
18. Karyme Vargas Sánchez	Lengua Inglesa	603	
19. Luis Antonio Hernández León	Lengua Francesa	802	
20. Miguel Ángel de Jesús Díaz Olgúin	Lengua Inglesa	Consejería	
21. Myriam Guadalupe Antonio Arrazola	Lengua Inglesa	101	
22. Ramsés Alexis Aguilera Landa	Lengua Inglesa	302	
23. Samantha Melgarejo Pinelo	Lengua Francesa	401	
24. Yaraid Mendo Sánchez	Lengua Francesa	Consejería	
25. Yeraldine Sheccid Culebro Morales	Lengua Inglesa	105	

1.1 La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita el aval de la Junta Académica para que los académicos presentes, que no cuentan con carga académica en el actual periodo, que cuentan con descarga académica total, o académicos del Departamento de Lenguas Extranjeras y Educación Continua que no forman parte de la Junta Académica, puedan permanecer en la sesión, con voz pero sin voto. La Junta Académica procede a votar y avalan la solicitud por mayoría de votos.

2. - Toma de acuerdos respecto a la implementación de clases presenciales como parte de la modalidad mixta en la Facultad de Idiomas para el periodo febrero – julio 2022.

2.1 La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, recuerda a los asistentes los acuerdos avalados en la Junta Académica realizada el 16 de diciembre del 2021, a saber: 1.- El trabajo académico en la modalidad mixta para el periodo febrero-julio 2022. 2.- El trabajo académico del mes de febrero en línea debido a situaciones de infraestructura y la contingencia sanitaria. 3.- Del 8 al 25 de febrero, en aras de iniciar el periodo de manera más organizada y eficaz posible, de manera escalonada, a través de las Jefaturas correspondientes y con el apoyo de los Coordinadores de Academia y Técnicos Académicos, se estaría citando a los docentes de los diferentes programas de



Universidad Veracruzana

# Facultad de Idiomas

Licenciaturas presenciales y de DELEX (horas base) a realizar pruebas en la Unidad de Humanidades tales como: conocimiento y adaptación a las medidas sanitarias en la Unidad de Humanidades y en el aula, medidas sanitarias para préstamo de equipo, efectividad de la conexión de internet, organización de estudiantes en el aula, manejo de tiempo de clase, condiciones de los cubículos de maestros para su operatividad, entre todos aquellos aspectos que sea necesario verificar para llevar a cabo las clases presenciales de la mejor manera. 4.- Los estudiantes que radicarán en Xalapa o que ya se hubieran movilizado a esta ciudad o tuvieran contemplado hacerlo durante el mes de febrero y que desearían participar en las pruebas correspondientes a la impartición de una clase presencial, podrían hacerlo cuando sus docentes fueran citados para dicho fin, siempre y cuando su participación fuera organizada por el docente y se cumpliera con los lineamientos institucionales para el retorno seguro y con las disposiciones respecto al trabajo presencial determinados por las Academias. 5.- A partir del 2 de marzo se iniciarían clases presenciales como parte de la modalidad mixta (combinación de modalidad presencial y virtual).

2.2 La Mtra. Báez Velázquez informa a la Junta Académica el diagnóstico derivado de las pruebas de actividades presenciales, reportado por algunos de los académicos y estudiantes asistentes a las mismas. Señala que asistieron 22 docentes, de los cuales 13 enviaron sus reportes de dicha actividad y que, aunque hubo reportes positivos de parte de algunos docentes, la mayoría coincidió en lo siguiente: 1.- Respecto a las obras de infraestructura actuales en Humanidades, aún hay ruido de herramientas, golpes, polvo, material, andamios, trabajadores y música a todo volumen que perturban la actividad presencial. 2.- En relación con la iluminación, falta luz en algunos salones y poca iluminación en la tarde-noche. Acerca del Protocolo de Seguridad Sanitaria Interno de la Facultad de Idiomas en correspondencia con el Protocolo de la Unidad Académica de Humanidades y los Lineamientos Institucionales: 1.- Mediano apego por parte de algunos estudiantes puesto que solamente llevan cubre bocas (no gel o kit de limpieza de bolsillo). 2.- Falta de control en la toma de temperatura y aplicación de gel al personal administrativo, otros académicos o externos que ingresan a la Unidad, así como a quienes ingresan en sus autos al estacionamiento. Respecto a las condiciones de las aulas: 1.- las aulas pequeñas no permiten garantizar la sana distancia, aunque solo asista la mitad del grupo; 2.- algunas aulas se encontraban polvosas, no se sabe si han sido desinfectadas, falta de señalamientos de número de aulas, sillas y mesas desacomodadas. Respecto a los cubículos: los recursos al interior se encuentran en total desorden y los docentes aún no cuentan con la llave nueva del cubículo correspondiente.



El Centro de Autoacceso de la Facultad de Idiomas (CAAFI) brindó buena atención en el préstamo del equipo y aprobación en los procesos implementados de desinfección del equipo. En lo concerniente a la asistencia de estudiantes, comenta que hubo confusión acerca de la obligatoriedad de la asistencia de los estudiantes a clases presenciales; las clases de lengua se vieron afectadas debido al uso de cubrebocas y mala acústica; los académicos invirtieron demasiado tiempo en la instalación y desinstalación del equipo del proyector y la laptop; también señalaron que la conectividad es nula, muy débil, intermitente o lenta y que tanto docentes como estudiantes se verían en la necesidad de utilizar sus datos, en caso de ser necesario y que contarán con ellos. Referente a la modalidad mixta, reportaron horarios invertidos entre clases en línea y presenciales que afectan la asistencia o puntualidad de los estudiantes en ambas modalidades, además de no contar con buena conectividad en Humanidades para poder conectarse a las clases en línea intercaladas con las clases presenciales; y respecto a las clases híbridas, reportaron no ser funcionales por el tiempo que se pierde en la instalación del equipo, la adecuación del mismo, la deficiencia de la conectividad a internet, dificultades en la atención a los estudiantes, y la participación de los mismos de manera presencial como en línea.

2.3 La Mtra. Báez Velázquez comenta las respuesta y propuestas ante lo reportado anteriormente: El 23 de febrero del presente se llevó a cabo una reunión entre la Dirección, Secretaría y Jefaturas de Carrera de la Facultad de Idiomas para analizar los reportes de los docentes, así como la información brindada en reunión previa del 18 de febrero con la Dirección de Proyectos y la Dirección General de Tecnología de la Información. El 25 de febrero se llevó a cabo una reunión con la Dirección General del Área Académica de Humanidades, Directores y Secretarios de Facultades que conforman dicha área para brindar un reporte general por Facultad y obtener respuestas por parte de la Dirección General. Señala que la información proporcionada por dichas instancias es la siguiente: 1.- Obras de infraestructura en proceso: Las empresas contratadas para realizar las obras tienen hasta el 30 de marzo del presente para entregar dichas obras concluidas (auditorio, cercado perimetral, centro de cómputo y biblioteca). 2.- Se siguen atendiendo detalles pendientes de las obras de remodelación realizadas en el 2020. En la Facultad de Idiomas no colocaron correctamente varios de los soportes de los proyectores de las aulas del edificio G y ninguna en las aulas del edificio F; tampoco se colocaron correctamente algunos pintarrones; señala que después de mucho insistir ya se atendieron todos esos detalles. Informa que no colocaron las protecciones de las aulas G-21 y G-22 y la puerta de herrería corrediza del aula G-21 fue mal colocada (aún no



Universidad Veracruzana

## Facultad de Idiomas

atienden esos detalles). Desaparecieron los cortineros nuevos de todas las aulas del edificio G y la Facultad tendrá que volverlos a adquirir e instalar (la Dirección ya está gestionando dicha compra, así como la compra e instalación de cortinas en las aulas del edificio F). Varios pintarrones y muebles fueron dañados durante las obras de remodelación (conforme se han ido identificando se ha ido requisitando la compra de nuevos para su sustitución). Respecto a la falta de luz en algunos salones, señala que tal vez no estaban encendidos los interruptores principales del edificio; y en lo referente a la poca iluminación en la tarde-noche, ya lo reportó a la Dirección del Área de Humanidades, así como a la nueva administradora de la Unidad de Humanidades. Pasando al tema del Protocolo de Seguridad Sanitario Interno, no está considerada la exigencia del comprobante de vacunación ni a estudiantes ni a trabajadores de la UV en los lineamientos institucionales, se trata de una cuestión de protección de los Derechos Humanos. Se deberá ingresar con cubrebocas y portarlo en todo momento dentro de las instalaciones de la Unidad Académica de Humanidades, y se recomienda llevar consigo gel antibacterial o un kit básico de limpieza antibacterial de bolsillo. Asimismo, se les recomienda tanto a docentes como a estudiantes desinfectar su área de trabajo o de estudio (sillas, escritorios, manijas), aplicarse gel antibacterial antes de conectar y desconectar el cable del cañón instalado en el aula, así como antes de utilizar el equipo que se encuentre instalado en la misma. En caso de cambiar de cubrebocas, se recomienda meterlo en una bolsa de plástico antes de depositarlo en el bote de basura y no dejarlo sobre superficies o el suelo. Finalmente, en lo concerniente a la falta de control en la toma de temperatura y aplicación de gel al personal administrativo, otros académicos o externos que ingresan a la Unidad, así como a quienes ingresan en sus autos al estacionamiento, ya se reportó esta situación a la Dirección General del Área Académica de Humanidades, así como a la nueva administradora de la Unidad. Referente a dimensiones de las aulas, estas están distribuidas conforme a la programación semestral que se ha mantenido de manera regular; está fuera de nuestro alcance reubicar los salones puesto que no contamos con más aulas; si se imposibilita la actividad presencial, aún dividiendo el grupo, no se podrá implementar en ellos hasta el retorno presencial absoluto; sin embargo, se pueden implementar asesorías presenciales. En lo concerniente a las condiciones de las aulas, la Mtra. Báez comenta que el personal SETSUV se ha estado ausentando hasta por tres días cada vez que se presentaba un contagio por COVID; actualmente, solo se ausentarán por dos horas, por lo que se espera un mayor control en la limpieza y acomodo de sillas y mesas; además de que existen periodos de desinfección de toda la Unidad. Por el lado de falta de señalamiento de número de aula, se está en el proceso de instalación de señalética en las aulas y los



Universidad Veracruzana

## Facultad de Idiomas

edificios que ocupa la Facultad de Idiomas, dispensadores de gel, tableros de acrílico, aumento en el número de botes de basura, entre otras mejoras. Con relación a los cubículos, estos aún no estaban contemplados en el periodo de prueba de actividad presencial. La Facultad está en proceso de verificación de que ya se cuente con internet alámbrico e inalámbrico en los cubículos del edificio B y que ya no ingresen trabajadores, para que se les pueda instalar el equipo de cómputo y entregarles la nueva llave para que puedan introducir sus cosas. Los cubículos del edificio G aún no cuentan con internet. Se ha tratado de reubicar los muebles de los cubículos que intercambiaron durante las obras de remodelación, algunos muebles también sufrieron daños y ya se han dado de baja algunos de ellos. En cuanto al mobiliario pesado que se requiera reacomodar, será necesario lo reporten a la Dirección para solicitar apoyo a la administradora para que personal SETSUV apoye cargándolos. Algunos escritorios grandes los dejaron en cubículos incorrectos y ya no se pueden sacar por el tamaño de los mismos dado que, por su estructura, se pueden romper o no caben por la puerta. Los asesores del CAAFI continuarán realizando todas sus actividades de manera virtual. Se les indicará cuando sea obligatoria su asistencia, pero el trabajo continuará en la misma modalidad hasta que se cuente con las condiciones óptimas para brindar el servicio presencial; se deberá trabajar en el diseño y puesta en marcha de la oferta virtual del CAAFI para el periodo actual; no se brindará servicio a usuarios hasta que ya no haya equipo resguardado en CAAFI y se cuente con las condiciones óptimas para brindar dicho servicio. A partir del lunes 7 de marzo del presente, asistirá el personal de cabina del CAAFI. Confusión acerca de la obligatoriedad de la asistencia de los estudiantes a clases presenciales. En el caso de las asistencias de los estudiantes, la repuesta que dio la Dirección del Área de Humanidades a la Mtra. Báez Velázquez es que de la misma forma en que hay apertura para que los docentes continúen realizando el trabajo virtual desde otros espacios, sin estar obligados a asistir a firmar su registro de asistencia de manera presencial, debe aplicar a los estudiantes. En este sentido, la respuesta de la Dirección de Servicios Escolares es remitirnos al Estatuto de los Alumnos, considerando los artículos 64, 65 y 66 que señalan que las inasistencias no son consideradas dentro de la evaluación o como derecho a evaluación en la MODALIDAD MIXTA. La modalidad es mixta y los estudiantes ya han sido informados al respecto, no obstante debe procurarse que no tengan actividad presencial en sólo una o dos EE. En cuanto a la comunicación oral, posiblemente, esta situación mejore al concluir las obras de infraestructura, de lo contrario, habrá que evaluar esta situación al interior de la academia y consensuar estrategias toda vez que no sabemos por cuánto tiempo se exija el uso del cubrebocas. Por otra parte, se informa que ya se instalaron los proyectores en la mayoría de las aulas,



Universidad Veracruzana

## Facultad de Idiomas

excepto en las aulas híbridas. Respecto a la conectividad, en la reunión del 18 de febrero del presente, se nos informó que se ha priorizado el internet en las aulas híbridas. Posteriormente atenderán la instalación de los repetidores de internet pero tendrá el mismo alcance y nivel de conectividad que siempre se ha tenido. Las aulas cercanas a las aulas híbridas puede que se vean más beneficiadas por el alcance del internet de las aulas híbridas. El punto acerca de horarios invertidos entre clases en línea y presenciales. La PROPUESTA trabajada por Dirección, Secretaría y Jefes de Carrera en reunión previa, y considerando todo lo mencionado anteriormente, es la siguiente: ASISTENCIA MERAMENTE PRESENCIAL MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES: para que los estudiantes no tengan una clase presencial y otra en línea el mismo día. Pueden ser clases, asesorías o prácticas de manera presencial. Los únicos días en que se contemplarían clases, asesorías o prácticas en línea serían los lunes y viernes. De ser así, iniciaríamos actividades presenciales, de las Experiencias Educativas y secciones que así se determinen, el martes 8 de marzo del presente con una duración de máximo 60 min. de clase. La actividad asíncrona en plataformas u otros entornos virtuales se puede realizar de lunes a viernes como parte de la modalidad mixta. Y por lo que hace a la asistencia de los y las docentes: Debido a la deficiente conectividad en la Unidad de Humanidades, todo el trabajo virtual, sea síncrono o asíncrono lo podrán seguir realizando en otro espacio fuera de dicha Unidad. Podrán seguir registrando su asistencia a través del reporte semanal que envían por correo a la Dirección de la Facultad. Mientras no haya otra indicación por parte de las autoridades, no será necesario que asistan a firmar asistencia. Se está priorizando la atención a los estudiantes por lo que de ninguna manera se puede incumplir con este aspecto. La definición de modalidad mixta considerada es la combinación de clases presenciales con actividad virtual, preferentemente en alguna plataforma. Las clases en línea han servido de apoyo en tanto que no se ha contado con las condiciones óptimas tanto de salud como de infraestructura para implementar clases presenciales. Las clases híbridas sólo están contempladas para realizarse en las aulas de este tipo. Las pruebas llevadas a cabo comprobaron que es muy complicado realizarlas con el equipo básico y la deficiente conectividad a internet, por lo que, en este momento, las actividades de docencia en Humanidades sólo pueden realizarse de manera presencial, a menos que algunos docentes cuenten con buena conectividad en sus cubículos. Las aulas híbridas: Se destinaron cuatro aulas híbridas a la Facultad de Idiomas. Se seleccionaron dos por licenciatura: G-1 y G-22 para el PE Lengua Francesa y G-4 y G-8 para el PE Lengua Inglesa bajo los criterios de extensión de cableado y tamaño de las aulas. El proveedor tiene hasta el 24 de marzo de 2022 para entregarlas, aunque hay escasez de equipo tecnológico debido a la demanda de aulas de este tipo, lo cual pudiera retrasar la



entrega. Seguridad del equipo: Se está analizando la posibilidad de instalar cabinas dentro de estas aulas para el resguardo del equipo, toda vez que se tienen contempladas para la impartición de clases en diversos horarios y, aunque no utilicen el aula híbrida como tal, las estarán ocupando. La Mtra. Báez comenta que no dieron una fecha para la impartición de la capacitación que se ha hecho hincapié que se requiere para el uso de las mismas; se requiere de mucho apoyo por parte de los docentes y estudiantes que tienen asignadas estas aulas para que queden cerradas al concluir su clase en caso de que no haya llegado el/la siguiente docente, al igual que como ya se sabe, debe hacerse con el resto de las aulas equipadas con proyector. En tanto que no se pueda utilizar el equipo instalado en las aulas híbridas, en caso de requerirlo, los docentes deberán pedir a préstamo un proyector y laptop en el CAAFI para la impartición de su clase normal. La única solución posible que se ha identificado para el uso de las aulas híbridas por los docentes que no están designados a las mismas, es la toma de acuerdos de manera interna entre el docente que no la utilizará como tal y el que esté interesado en usarla previo aval de la Jefatura y la Dirección. Esto dependerá de que coincidan en horarios para intercambiar salón. Finalmente, el aula virtual G-3 sigue sin contar con internet, por lo que obviamente los docentes de dicha Licenciatura seguirán trabajando desde sus espacios fuera de la Unidad de Humanidades. Los docentes de cursos de DELEX de base entre semana, que no están designados en aulas híbridas (G-1, G4, G8, G-22), que consideren que pueden empezar a implementar clases presenciales, lo pueden hacer en sesiones de máximo 60 min., de lo contrario pueden continuar totalmente en línea hasta que no haya otra disposición por parte de las autoridades para los cursos de base. Los cursos sabatinos de DELEX y de Educación Continua entre semana y sabatinos se mantendrán en línea todo el semestre.

2.4 Los estudiantes representantes de sección, de generación y Consejería Estudiantil, así como los académicos, manifiestan sus dudas y puntos de vista. Y se realizan algunas propuestas complementarias, acordando la siguiente estrategia:

2.4.1 Se llevarán a cabo *actividades presenciales* los días martes, miércoles y jueves para que los estudiantes no tengan una clase presencial y otra en línea el mismo día, excepto acuerdos particulares por unanimidad entre docentes y estudiantes. Pueden ser clases, asesorías o prácticas de manera presencial dependiendo de la naturaleza de la Experiencia Educativa, los acuerdos de Academia, así como las adecuaciones que tengan que hacer los docentes tomando en cuenta que sólo pueden realizar actividades



Universidad Veracruzana

# Facultad de Idiomas

presenciales en los tres días antes mencionados, el tamaño del aula, entre otras circunstancias no previstas.

2.4.2 Los únicos días en que se podrán impartir clases, asesorías o prácticas *en línea* serán los lunes y viernes. Excepto acuerdos particulares por unanimidad entre docentes y estudiantes que no afecten su asistencia puntual a sus clases presenciales. Las clases, asesorías o prácticas presenciales de una hora tendrán una duración máxima de 50 min. En caso de que la clase tenga una duración de 2 horas, si desean abarcar ambas horas, podrán hacerlo, siempre y cuando dividan el tiempo en aproximadamente 45 minutos de clase, posteriormente se hará una pausa de 15 minutos para permitir la ventilación del aula y se retomarán otros 45 minutos aproximados de clase.

2.4.3 La actividad asíncrona en plataformas u otros entornos virtuales se puede realizar de lunes a viernes como parte de la modalidad mixta.

2.4.4 En caso de que académicos y estudiantes decidan que la clase, asesoría o práctica presencial de dos horas sólo dure 50 min., podrán iniciarla 30 minutos posteriores a la hora de inicio programada en su horario y concluirla 40 o 30 minutos antes de la hora en que finaliza para que los estudiantes no tengan que esperar una hora hasta que de inicio la siguiente clase y así evitar aglomeraciones en espacios reducidos como los pasillos. Es importante recordar que como medida de seguridad en el resguardo de los proyectores y del equipo en las aulas que se están acondicionando como híbridas, los estudiantes no pueden permanecer sin clase dentro del aula, además de que esto permitiría que el salón se ventile por algunos minutos entre clase y clase manteniendo la reja corrediza cerrada.

2.4.5 En caso de que a la llegada de los académicos, la puerta o reja corrediza del salón se encuentre cerrada, deberán solicitar a los conserjes o en la administración de Humanidades que les abran o dar aviso en Secretaría de Idiomas, Jefatura o Dirección para que se les apoye localizando al conserje.

2.4.6 Se solicita atentamente a los académicos, que tal y como lo venimos haciendo antes de la primera etapa de remodelación de las instalaciones de Humanidades, así como de la Pandemia, con el fin de que quede resguardado el proyector en los salones en que ya se encuentre instalado el equipo en las aulas que se están adecuando como híbridas, sean tan amables de cerrar la reja del aula al salir en caso de que aún no haya llegado el/la docente de la siguiente clase. Se les recuerda también que los controles de los proyectores deben solicitarlos en la cabina del CAAFI y devolverlos al finalizar su clase. Del mismo modo, se les recuerda que deben apagar y desconectar el proyector antes de salir del aula y que deben evitar manipularlo toda vez que al instalarlos se adecuaron



Universidad Veracruzana

# Facultad de Idiomas

para enfocar de la mejor manera posible hacia el pintarrón. Por ningún motivo deberán intentar desinfectar el equipo, los únicos autorizados para hacerlo son los Técnicos Académicos del CAAFI.

2.4.7 No habrá listas para firma de asistencia, hasta que así lo exijan las Autoridades. Por ahora, todos los docentes deberán seguir enviando el reporte de actividades semanales al correo [direccion.idiomas.contingencia@gmail.com](mailto:direccion.idiomas.contingencia@gmail.com) en sustitución de la firma de asistencia presencial. En todos los casos, las clases en línea y las actividades en entornos virtuales se podrán seguir llevando a cabo sin necesidad de estar presentes en la Unidad Académica de Humanidades, toda vez que no existe la conectividad óptima para poder hacerlo en dicha Unidad.

2.4.8 Asimismo, se les recuerda que las aulas híbridas aún no están funcionando como tal. Es importante que nadie intente manipular las pantallas, ni ninguno de los equipos instalados en las aulas híbridas.

2.4.9 Si los académicos consideran que alguno de ellos, otro(a) docente o algún estudiante es sospechoso de COVID-19, es importante que se realicen la prueba correspondiente, por lo que les agradeceremos avisar de inmediato a esta Dirección o a Secretaría. En caso de que se confirme o detecte algún caso de COVID-19 se debe notificar de inmediato a Dirección o a Secretaría para proceder conforme se señala en la página 11 de los Lineamientos para un retorno responsable a las actividades universitarias presenciales 2021-2022.

2.5 Los estudiantes representantes de sección, de generación y Consejería Estudiantil, así como los académicos, manifiestan sus dudas y puntos de vista respecto a la fecha de inicio de clases presenciales como parte de la modalidad mixta, debido a las condiciones de ruido y demás condiciones en que se encuentra la Unidad de Humanidades y la Facultad de Idiomas. Se realizan dos propuestas respecto a la fecha de inicio de clases presenciales como parte de la modalidad mixta: Propuesta 1- La propuesta trabajada en la presente sesión, con fecha de inicio el 8 de marzo de 2022, (27 votos a favor). Propuesta 2- La propuesta trabajada en la presente sesión, con fecha de inicio hasta que se concluyan las obras de infraestructura de la Unidad Académica de Humanidades, el 19 de abril de 2022 avalada por mayoría de votos (45 votos a favor). 3 abstenciones.

### 3. - Solicitud de aval para titulaciones por promedio.

3.1 La Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas, da lectura a oficio de la C. **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMIN** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, quien



Universidad Veracruzana

# Facultad de Idiomas

solicita a la Junta Académica el aval de acreditación de la Experiencia Recepcional por promedio general de **N3-ELIMINADO 105** en apego al Artículo 78, Fracción III, del Estatuto de los Alumnos 2008. La Junta Académica avala la solicitud por mayoría de votos: 75 votos a favor, 3 abstenciones.

3.2 La Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas, da lectura a oficio de la C. **N4-ELIMINADO 1**, con matrícula **N5-ELIMI**, de la Licenciatura en Lengua Inglesa, quien solicita a la Junta Académica el aval de acreditación de la Experiencia Recepcional por promedio general de **N12-ELIMINADO 105** en apego al Artículo 78, Fracción III, del Estatuto de los Alumnos 2008. La Junta Académica avala la solicitud por mayoría de votos: 75 votos a favor, 3 abstenciones.

3.3 La Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas, da lectura a oficio del C. **N6-ELIMINADO 1**, con matrícula **N7-ELIMI**, de la Licenciatura en Lengua Francesa, quien solicita a la Junta Académica el aval de acreditación de la Experiencia Recepcional por promedio general de **N8-ELIMINADO 105** en apego al Artículo 78, Fracción III, del Estatuto de los Alumnos 2008. La Junta Académica avala la solicitud por mayoría de votos: 75 votos a favor, 3 abstenciones.

3.4 La Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas, da lectura a oficio del C. **N9-ELIMINADO 1** con matrícula **N10-ELIMI** de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, quien solicita a la Junta Académica el aval de acreditación de la Experiencia Recepcional por promedio general de **N11-ELIMINADO 105** en apego al Artículo 78, Fracción III, del Estatuto de los Alumnos 2008. La Junta Académica avala la solicitud por mayoría de votos: 75 votos a favor, 3 abstenciones.

La Junta Académica se declara terminada a las 15:45 horas del día de su fecha.

Xalapa-Enríquez, Ver., 2 de marzo de 2022.

Mtra. Carmen Báez Velázquez  
Directora

Lic. Dora Luz Aguilar García  
Secretaria



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 3.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 8.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 11.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 12.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."